

Guayaquil, Abril 30 de 1999

Señores Socios

BRIDDIS S.A.

Presente.-

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de **BRIDDIS S.A.**, he examinado el balance al 31 de Diciembre de 1998.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, y, en consecuencia, puedo afirmar que los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **BRIDDIS S.A.** al 31 de Diciembre de 1998, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

Patricia Brindis
COMISARIO